



IL. Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono 61-200326 - Fono Fax 61-200306
E-mail: jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

**ACTA SESION N° 32 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2010,
DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

CAMPAÑA SOLIDARIA "LA PATAGONIA AYUDA A CHILE"



**ACTA SESION N° 32 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2010,
DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a dos días del mes de marzo del dos mil diez, siendo las 12:13 horas, se da inicio a la Sesión N° 32 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales, señores: Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Mauricio Torres Barría, Administrador Municipal; Jorge Anticevic Álvarez, Jefe del Departamento de Inspecciones (S); Francisco Ruiz Miranda, Director Desarrollo Comunitario; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Tránsito y Transporte Público; Pablo Cruz Nocetti, Profesional del Departamento de Comunicaciones; y las señoras: Marlene Lira Yurjevich, Profesional de la O.I.R.S.; Orieta Magna Veloso, Directora Desarrollo Económico Local; María Elena Gallardo Alvarez, Directora de Administración y Finanzas (S); María Angélica Ulloa García, Directora Servicio de Bienestar; Hina Carabantes Hernández, Directora Obras Municipales; Sofía Díaz Aguilar, Profesional de Alcaldía.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

CAMPAÑA SOLIDARIA “LA PATAGONIA AYUDA A CHILE”

A raíz de los últimos acontecimientos que han golpeado al país y respondiendo fundamentalmente a las necesidades de este, refiriéndose al terremoto y maremoto ocurrido el día 27 de febrero, el **señor Alcalde** comunica que se ha acordado con la Subdere y el Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades la determinación de colaborar en la campaña fraterna denominada: “La Patagonia ayuda a Chile”, que contempla la colaboración de los hermanos de la República Argentina con quienes ya se ha tomado contacto a través de los Intendentes de la Patagonia en Tierra del Fuego para realizar campañas en conjunto destinadas a reunir el máximo de alimentos no perecibles posibles y de otros elementos, tales como: frazadas, ropa de cama, útiles escolares y/o pañales, que serán centralizados para las localidades de Lota y Coronel, en la octava región, según determinación acordada por el Comité Ejecutivo que preside el Intendente Regional de Magallanes.

El motivo de la presente convocatoria es para sumar al pleno del Concejo Municipal a esta iniciativa y para ello da cuenta de las actividades que se encuentran programadas, entre ellas: la realización de dos espectáculos de categoría internacional simultánea el día viernes en el Gimnasio de Cerro Sombrero y en el gimnasio de Puerto Natales, el que contará con participación de artistas locales de ambos países y cuya entrada consistirá en el aporte de alimentos o elementos como los ya mencionados; mientras que en Punta Arenas, el mismo día, se realizará un espectáculo de similares características que partirá a las 11:00 horas y culminará a las 20:00 horas; el día domingo se centrará toda la actividad en el estadio fiscal, en el que participarán niños y adultos de diversas localidades argentinas y chilenas. Todas las actividades persiguen el mismo objetivo, la entrega de alimentos y otras necesidades que requieren las zonas afectadas.

Agrega que son diversos los sectores que han comprometido su colaboración, es así como el gremio del transporte ha dispuesto 14 camiones que servirán para trasladar lo que se reúna en los eventos para las zonas ya mencionadas. Hay un compromiso del gremios de buses y autobuses para colaborar en el traslado de artistas y deportistas que mostrarán sus talentos este fin de semana, además del aporte de las Fuerzas

Punta Arenas, Capital de la Patagonia



Armadas, Hogar de Cristo, Cruz Roja y por supuesto donde debe sumarse el municipio de Punta Arenas que ya se encuentra abocado a prestar colaboración a través de sus funcionarios. A ello se ha sumado el trabajo de los directores de los establecimientos educacionales municipalizados quienes esperan que cada estudiante de sus establecimientos aporte con un kilo de azúcar, lo propio se espera hacer en una reunión fijada para el día de hoy con las juntas vecinales y los colegios particulares y particulares subvencionados a quienes se les pedirá otro tipo de colaboración.

Más allá de las diferencias que puedan existir en la mesa, el **señor Alcalde** apela al espíritu solidario que está cierto hay en cada uno de los Concejales, por lo que los invita a trabajar juntos a partir de este momento como protagonistas de la solidaridad porque se requiere del aporte y sugerencias de todos. Agrega que independiente de lo intenso que resulte trabajar en las actividades programadas, ello no significará que el municipio deje de cumplir con sus labores administrativas habituales, al contrario, estas se seguirán haciendo frente a la comunidad pero se focalizará el trabajo con mucha energía para que de la mejor manera se pueda dar satisfacción a la gente que hoy necesita de este aporte.

Informa, además, que hay actividades que se encontraban programadas con anterioridad que deberán dejarse sin efecto, como la celebración del aniversario del Cementerio Municipal que se ha pospuesto hasta nueva fecha. Del mismo modo, el evento de las regatas ha experimentado un vuelco absoluto porque no desarrollarán muchas de las actividades que estaban programadas para el recibimiento de los buques escuela, lo más probable es que el recibimiento del Alcalde de Sabrosa debe llevarse a cabo pero en todo caso esto se hará de la manera más sobria posible y el motivo de esto es que quizás sea Punta Arenas el único puerto en Chile en que pueda recalar la flota de buques, esto según información proporcionada por el Almirante González

Indicando que no se referirá a los hechos porque ya son por todos conocidos, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** considera que en este caso procede actuar con prontitud porque la logística de distribución conlleva una importante cantidad de días y semanas. Propone la posibilidad no sólo de participar en la logística y en la organización sino que de hacerlo más activamente, por ello y es algo que ha tratado con algunos Concejales de la región, sugiere ir con un aporte directo, una subvención para la compra de alimentos o artículos de primera necesidad que se estimen convenientes y para ello habrá que revisar el presupuesto pero de manera óptima y prever que los proveedores locales tienen un stock limitado de artículos, sea cual sea el aporte a definir, ello pensando que la subvención será considerable en cuanto a monto y que no se encuentre en el mercado local todo lo que se quiera otorgar.

El **señor Alcalde** informa que en la campaña se utilizará la cuenta que la Cruz Roja tiene abierta en el BancoEstado, en la que se podrán realizar aportes económicos como también transferencias electrónicas que serán utilizados para la compra de medicamentos porque no se recibirá donación de estos a solicitud de la propia institución, por lo tanto, en esa necesidad se podría encausar la subvención planteada por el Concejal Boccazzi. Destaca el aporte que ha hecho la Cámara Chilena de la Construcción que ha dispuesto 25 pasajes para que llegado el momento en que sean requeridos los bomberos de la región puedan disponer de ellos y trasladarse a la zona central del país.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** quien además es Presidente del Directorio de Concejales de la región informa que los Concejales de Magallanes, como personas naturales, ya han consensuado la entrega de 1.000 litros de leche, lo que demuestra que es posible coordinar a los grupos organizados de la zona, vecinos, colonias, colegios, etc y plantearles cantidades razonables de donaciones lo que redundará en poder dimensionar lo que se envíe y de esa manera será más fácil la distribución en Lota y Coronel. Reitera que se hace imperiosa la necesidad de definir los recursos a otorgar.

El **Concejal señor Mario Pascual Prado** manifiesta su intención de apoyar la campaña y su disposición para lo que sea requerido. Felicita la iniciativa del Concejal Boccazzi respecto al aporte que realizarán los Concejales de la región y en ese



contexto aprovechando la sociabilidad que se está generando en la comunidad informa al Alcalde que durante su ausencia se creó un Frente de defensa del Humedal Tres Puentes, el cual se reunirá el día de hoy y que colaborará en la campaña trayendo un aporte en alimentos no perecibles al encuentro lo que es posible imitar con otras organizaciones sociales. Agrega que hay mucha gente interesada en acudir a las zonas devastadas para ayudar en labores de limpieza, atención y/o rescate, principalmente profesionales y jóvenes, es por ello que solicita la posibilidad de gestionar el traslado de un grupo importante de voluntarios.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** informa que ello no es posible porque hay una solicitud de no enviar a nadie que no sea requerido debido a que no están las condiciones para recibir gente porque son muchas las carencias que se presentan en estos momentos, no hay techo, comida, servicios básicos, por lo que en la medida que sean requeridos los bomberos, médicos u otros profesionales se comunicará oportunamente. En todo caso, la propuesta será sugerida del mismo modo que serán considerados otros voluntarios que han surgido de distintos sectores.

Entendiendo que no es el momento más apropiado, el **Concejal señor Mario Pascual Prado** sugiere, en el intertanto, considerar la elaboración de un catastro de profesionales interesados en colaborar de modo que en el momento que se requieran haya un registro de ellos. Informa además que ha recibido la denuncia que habría empresas de buses que han encarecido el valor de los pasajes que se trasladan desde y hacia las zonas afectadas, como desconoce la veracidad de esa información solicita corroborarla y para ello pide la colaboración de los medios de comunicación presentes en la sala.

El **Concejal señor Antonio Rispoli Giner** informa que se le han acercado muchos interesados en trasladar a familiares desde las zonas afectadas hacia Punta Arenas pero que carecen de los medios para ello, por lo que solicita la intervención del municipio para que pueda hacer gestiones con alguna empresa de buses.

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** expresa la voluntad de entregar su máximo de colaboración y felicita al Alcalde por las gestiones realizadas. Sugiere la elaboración de una minuta instructiva donde se establezca la labor concreta del municipio en las actividades enunciadas de tal manera que no se produzcan cruces con las que desarrolla el Gobierno Regional, es decir, que la idea sea complementarse ambos para fortalecer y optimizar el trabajo y ordenar la información.

El **señor Alcalde** aclara que esta no es una tarea separada Gobierno Regional-Asociación Chilena de Municipalidades sino que el Comité Ejecutivo de solidaridad patagónica, es una sola entidad conformada por ambas instituciones que conforman a su vez varias comisiones que se informarán para que cada uno se integre y aporta en ellas.

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** señala que su idea se refería a la importancia de que para poder participar primero deben conocerse cuales serán las actividades, por ejemplo en su calidad de Presidente de la Comisión de Cultura tenía la mejor disposición de haber colaborado con anterioridad en la organización de los eventos que se encuentran programados, de allí la importancia e interés en conocer las actividades. En otro tema y en la línea de poder proporcionar un servicio que responda a una necesidad de la gente, plantea la posibilidad de establecer algún espacio de red de apoyo telefónico desde el municipio en el entendido que son muchas las personas que requieren comunicarse telefónicamente con sus familiares y en eso el municipio podría hacer un esfuerzo para que de manera práctica se resuelva el tema.

En tanto, el **Concejal señor José Saldivia Díaz** quien participa en el Comité desde la coordinación regional, considera que se debe dejar que los organismos que desarrollan toda la coordinación la continúen haciendo porque lo importante es la coordinación general en función de un solo cometido, en ese sentido el objetivo de ahora es actuar para que los eventos programados para este fin de semana tengan una respuesta masiva de la comunidad y tengan el éxito esperado para responder de manera efectiva a las zonas afectadas, el resto de las situaciones que han planteado los Concejales en la presente sesión y que ameriten la intervención de organismos fiscalizadores deberán



hacerse efectivas a través de la denuncia que correspondan ante los entes competentes.

La **Concejala señora Claudia Barrientos Sánchez** felicita al Alcalde por encabezar esta campaña junto al Gobierno Regional, en su calidad de presidente del Capítulo Regional, cruzada que considera no deja a nadie sin tener motivación en la región. Sin embargo, más allá de las coordinaciones que se están desarrollando desde la municipalidad, no habría ninguna inversión comprometida en estas por lo que espera sea acogida la idea de otorgar una subvención directa. Además, propone adoptar un acuerdo para que se generen todas las facilidades necesarias de parte del municipio para desarrollar todo lo que sea necesario llevar adelante, esto a raíz que existe un ofrecimiento de supermercados Unimarc para recoger alimentos en sus dependencias desde la hora de apertura hasta la hora de cierre de sus locales, lo cual requerirá de un importante trabajo de voluntariado y de logística para gestionar el traslado de lo recolectado hacia una bodega de acopio que ha dispuesto la Empresa Portuaria Austral, para lo que podría disponerse de vehículos y personal municipal, es decir entregar todas las facilidades que haya que dar y utilizar todos los recursos municipales que haya que utilizar para poder colaborar con esta campaña patagónica.

El **señor Alcalde** señala que además de la cadena Unimarc también se ha recibido el ofrecimiento de Mall Espacio Urbano y Zona Franca en cuanto a disponer de sus instalaciones para recoger donaciones, por lo tanto, cierto es que será requerido el aporte de los funcionarios municipales durante estos días de manera esencial, por ello acoge la propuesta y solicita el acuerdo del Concejo para después no tener ningún tipo de inconveniente.

Acuerdo N° 591 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar las facilidades necesarias y disponer de los recursos pertinentes para el desarrollo de las actividades previstas en el programa "La Patagonia Ayuda a Chile"**

El **Concejal señor Emilio Boccazzi** recuerda que falta resolver la aprobación de la subvención antes propuesta. Hace presente que ésta deber ser aprobada con urgencia y propone un plazo de 24 horas para determinar una cifra y someterlo a votación del Concejo, sobretodo teniendo en cuenta que si hay intención de aportar con determinados artículos que se suponen serán en grandes cantidades lo más probable es que los proveedores tengan que reabastecerse de estos.

El **señor Alcalde** indica que hay que ser precavidos en esa materia porque si bien en la región hoy no hay problemas de alimentación o de combustible y no los habrá por lo menos de aquí a unas 8 semanas más. Hay que tener presente que existe dificultades de traslado, bajo esa perspectiva y dadas las circunstancias, las autoridades han solicitado no ser impetuosos en los volúmenes de mercaderías que se comprarán para su envío.

En concordancia con el planteamiento del Concejal Boccazzi respecto a los recursos municipales que deben definirse, el **Concejal señor José Saldivia Díaz** señala que lo que procede es buscar dentro del presupuesto los recursos que sean disponibles considerando la posibilidad de dejar fuera partidas para actividades que comúnmente se desarrollan en el transcurso del año. Pide ser concientes en este aspecto y así como muchas veces se realizan gastos superfluos más allá de que puedan ser importantes, en esta oportunidad se debe concurrir con un significativo aporte dejando de lado si son necesarias otras partidas, como por ejemplo, los recursos que corresponden a participación en las escuelas de invierno. Por otro lado, sugiere que la campaña no sólo se aboque a la recolección de alimentos y se piense también en disponer recursos para materiales de construcción

El **señor Alcalde** acoge la propuesta y señala que la Dirección de Administración y Finanzas deberá analizar el presupuesto y proponer los recursos que se encuentren disponibles.

Con relación a las actividades que se desarrollarán este fin de semana, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** sugiere que estas se hagan con la mayor sobriedad



posible en respeto a las víctimas y damnificados del terremoto y maremoto que asoló al país. Por otro lado, propone que una de las actividades que podría suprimirse este año es la Invernada en la Patagonia con todo lo que ello conlleva, es decir, Festival en la Patagonia, carnaval, etc, con el objeto de destinar los fondos que en ellos se invertían a las zonas afectadas.

El **señor Alcalde** opina que la propuesta del Concejal Sahr será una materia a considerar y estudiar. Antes de finalizar la sesión, informa que la siguiente Sesión Ordinaria se realizará hasta la próxima semana, esto porque las múltiples actividades que se están organizando con motivo de la campaña demandarán abocarse de lleno a su coordinación y del tiempo para ello en los días venideros.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 12:55 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

CÁRCAMO

VLADIMIRO MIMICA

ALCAL

DE

**JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**